

“2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19”

NUMERO: SEDAPA/U.T./0014/2021

ASUNTO: ENTREGA DE PTCI 2021

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 15 de Febrero de 2021

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, anexo al presente, hago llegar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021 de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



M.C. ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

C.c.p.- Lic. Gabriel Cué Navarro.- Titular de SEDAPA.- Para su superior conocimiento.
Exp. y min.
AMH/wnas

PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO 2021

FEBRERO 2021

I. INTRODUCCIÓN.

Con el compromiso de generar una administración abierta, transparente y de rendición de cuentas, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, publicó el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, el cual tiene por objeto establecer las bases y normas generales para la implementación y operación del Sistema de Control Interno y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, con la finalidad de fortalecer la capacidad de conducir las actividades de cada institución hacia el logro de la misión que impulse la prevención y administración de eventos contrarios al logro eficaz de sus objetivos estratégicos en un ambiente de integridad institucional. (MEMICI,2017,P.2).

El programa de control interno es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal, siendo una de las referencias programáticas a favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población, relativas al uso óptimo de los recursos públicos, el acceso a la información, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza de la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública, los esquemas de transparencia y legalidad, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, tiene como objeto de su decreto de creación, conducir sus acciones en forma programada para ejecutar y evaluar la política estable en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección del ambiente, así como planear y fomentar políticas, programas, proyectos y regular las actividades de acuerdo a la normatividad vigente para promover el desarrollo integral de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y acuícola en el estado, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas conforme a las leyes federales, estatales y demás normativas aplicables; por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos normativos en materia de sistema de control interno se elabora el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021 (PTCI), como una herramienta que fortalezca el mejor cumplimiento de las funciones en todas las áreas del archivo, en el cual se identificaron las acciones a implementar para el primer componente del sistema de control interno establecidos en el modelo estatal del marco integrado de control interno (MEMICI) en cuanto: a) ambiente de control, b) administración de riesgos, c) actividades de control interno, d) información y comunicación y e) supervisión y mejora continua.

II. OBJETIVOS.

General.

Establecer las acciones a implementar en el sistema de control interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento, con la finalidad de dar certidumbre en el logro de objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de la ley, previendo con este hecho posibles actos de corrupción.

Específicos.

Determinar con cada área administrativa cuáles serán los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.

Establecer un cronograma en el cual se establezca el seguimiento a la implementación del presente programa de trabajo.

Diseñar objetivos ponderables para dar cumplimiento a su vez, a los establecidos en el plan estatal de desarrollo y en el plan estratégico de la SEDAPA.

Diseñar la metodología de administración de riesgos de la SEDAPA para supervisar y evaluar periódicamente las actividades de la institución.

III. ALCANCE.

El presente programa de trabajo de observancia general para todas y cada una de las áreas administrativas que integran la estructura orgánica de la SEDAPA y tiene como alcance principal:

Definir el curso de acción a seguir con la finalidad de disminuir los riesgos que se identifiquen en los componentes del modelo de sistema de control interno.

IV. MARCO JURIDICO.

- Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca artículo 120 y por decreto 1263.
- Ley organiza del poder ejecutivo del estado de Oaxaca.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Oaxaca.
- Ley estatal anticorrupción.
- Plan estatal de desarrollo del gobierno del estado de Oaxaca 2016 – 2022
- Reglamento interno de la SEDAPA.
- Acuerdo general por el que se establece el sistema de control interno de la administración pública estatal.

- Acuerdo por el que emite el modelo estatal del marco de control interno para el sector público del estado de Oaxaca. Publicado el 5 de agosto del 2017 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.

V. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA.

MISIÓN.

Planear, regular, fomentar y promover el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero y acuícola del estado, con la participación de los sectores social y privado, afín de que los pequeños propietarios, comuneros o ejidos, obtengan el óptimo aprovechamiento de los recursos; generar y promover procesos de desarrollo rural sustentable y sostenibles, en los diversos ámbitos territoriales, a través de la implementación de políticas, programas y acciones en coordinación interinstitucional, organizado, capacitación de productores, gestión y aplicación de recursos, transformación, comercialización, seguimiento y evaluación.

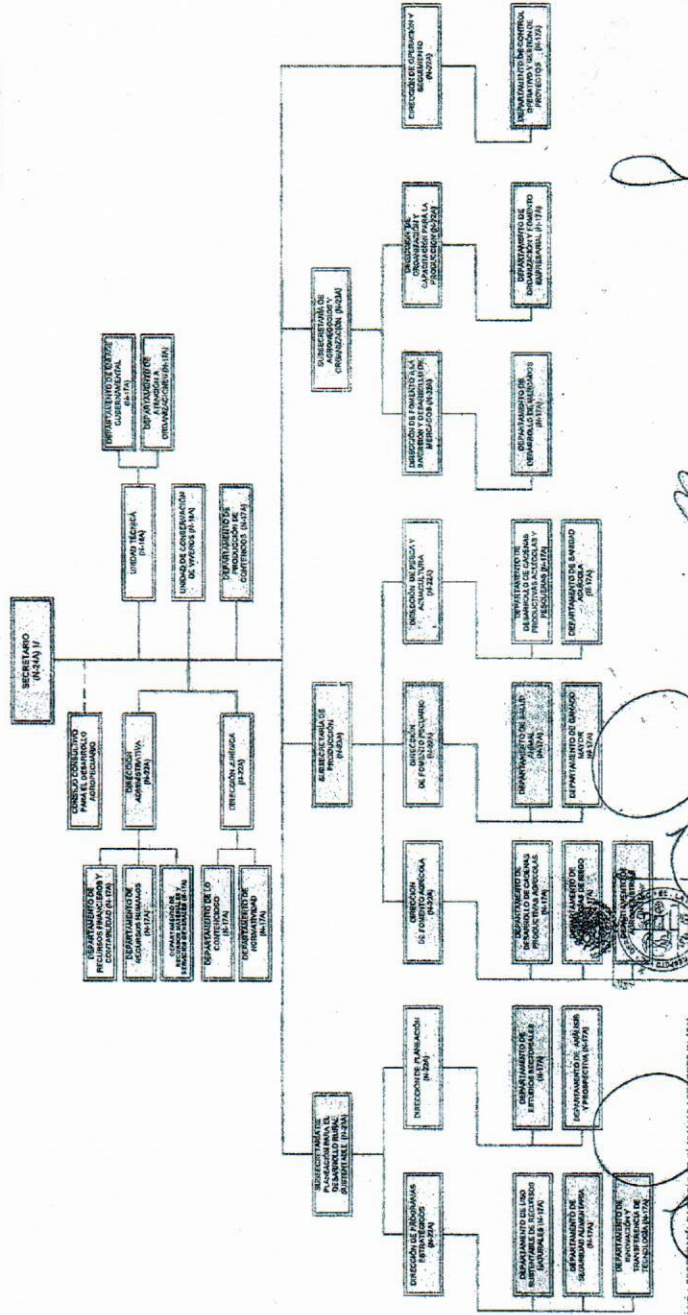
VISIÓN

Lograr la autosuficiencia alimentaria en productos básicos, incrementar la productividad y producción, consolidando la competitividad en las cadenas productivas en los sectores agropecuario, pesquero y acuícola, con base en las políticas públicas y sociales.

VI. ORGANIGRAMA.



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA ESTRUCTURA ORGANICA



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA

SECRETARIO GENERAL
LIC. JORGE GALLARDO CASAS
SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO GENERAL
LIC. CARLOS MELGOSA MARTIN DEL CAMPO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA DEL SUBCOMITEE DE CONTROL INTERNO 2017 al 2021

VII. EQUIPO RESPONSABLE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEDAPA

DESIGNACIÓN	NOMBRE Y CARGO
PRESIDENTE	LIC. GABRIEL CUÉ NAVARRO Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado.
VOCAL EJECUTIVO	ING. ARTURO PACHECO CONTRERAS Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado.
VOCAL A	ING. LINO VELÁZQUEZ MORALES Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado.
VOCAL B	M.C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ ARANO Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado.
VOCAL C	
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	M.C. ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ Jefe de la Unidad Técnica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	ING. JOSAFAT CUEVAS BERNARDINO, Director de Organización y Capacitación para la producción de la Secretaría De Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado.
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	ING. ÁNGEL SANTIAGO NARANJO Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del poder Ejecutivo del Estado.

VIII. FICHAS TECNICAS.

FICHA TÉCNICA UNO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		1. AMBIENTE DE CONTROL								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		1. MOSTRAR UNA ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD, LOS VALORES ÉTICOS, LAS NORMAS DE CONDUCTA Y LA PREVENCIÓN DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA CORRUPCIÓN								
PROYECTO		NORMAS DE CONDUCTA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN								
OBJETIVO		PROMOVER CON TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EL USO DE LAS NORMAS DE CONDUCTAS PARA GUIAR LAS DIRECTRICES, ACTITUDES Y CONDUCTAS DEL PERSONAL, LA ADMINISTRACIÓN DEBE COMUNICAR LAS EXPECTATIVAS EN MATERIA DE INTEGRIDAD, VALORES ETICOS Y CONDUCTA.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					ARTURO PACHECO CONTRERAS					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1	CAPACITACIÓN AL PERSONAL SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD Y EL COMPORTAMIENTO ÉTICO.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Inicio	Termino						
1.1	El Titular y la Administración deben demostrar la importancia de la integridad, los valores éticos y las normas de conducta en sus directrices, actitudes y comportamiento.	1.1.1.- Difundir por correo electrónico el Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, EL Acuerdo por el que se emiten los lineamientos Generales del Código de ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y el Código de conducta de la SEDAPA.	01/04/21	30/06/21	38	Documento	Circular	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO 0% - 49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Correo electrónico o Capturas de pantalla de notificaciones.	Las áreas de la Estructura Orgánica de SEDAPA
		1.1.2.- Capacitación a todo el personal sobre ética e integridad en el servicio público, en la modalidad de videoconferencia	30/04/21	30/09/21	5	Capacitación	Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones propuestas x 100.	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Captura de pantalla y convocatoria.	Todo el personal de la SEDAPA

FICHA TÉCNICA DOS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		1. AMBIENTE DE CONTROL								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		2. ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.								
PROYECTO		ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA SEDAPA								
OBJETIVO		ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD DE LAS ACCIONES Y RESPONSABILIDADES LOS SERVIDORES PUBLICOS Y SUS CARGOS.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DIRECCIÓN JURIDICA					MARCO ANTONIO CHÁVEZ ARANO					
ACTIVIDADES DE GENERALES DE MEJORA										
1	COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDAPA, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LAS RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	acción específica	Programación			Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Inicio	Termino	Meta					
1.1.-	El Titular debe autorizar con apoyo de la Administración y conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.	1.1.1.- Actualización del Reglamento Interno de la SEDAPA. 1.1.2.- Actualización del Manual de Organización. 1.1.3.- Elaboración del Manual de Procedimientos de la SEDAPA	01/01/21	30/09/21	3	Proyecto de dicha normativa	Documentos actualizados/ Documentos expuestos x 100	Proyectos de Reglamento, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	Dirección Jurídica	
							CRÍTICO 0% - 49%			
							CON RIESGO 50%-99%			
							ACEPTABLE 100%			

FICHA TÉCNICA TRES										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS.							
PROYECTO			ESTRUCTURACIÓN DE LA MATRIZ Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.							
OBJETIVO			IDENTIFICAR RIESGOS EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, ANALIZAR SU RELEVANCIA Y DISEÑAR ACCIONES SUFICIENTES PARA RESPONDER A ESTOS Y ASEGURAR DE MANERA RAZONABLE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD TÉCNICA					ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1	INICIO DEL PROCESO DE LA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Inicio	Termino						
1.1.-	La Administración debe identificar, analizar y responder a los riesgos relacionados con el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1.1.1.- Integración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.	04/10/21	15/10/21	1	Grupo de trabajo	Titulares de áreas participantes/ Titulares de áreas convocadas x 100	CRÍTICO 0% - 49%	Acta	Titulares de todas las áreas de la SEDAPA
								CON RIESGO 50%-99%		
		ACEPTABLE 100%								
		1.1.2.- Elaboración de los lineamientos del grupo de trabajo de Administración de riesgos.	18/10/21	12/11/21	1	Reglamento	Reglamento	CRÍTICO 0% - 49%		
CON RIESGO 50%-99%										
ACEPTABLE 100%										
ACEPTABLE 100%										

FICHA TÉCNICA CUATRO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	3. ACTIVIDADES DE CONTROL
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	1. SELECCIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONTROL BASADAS EN LAS TIC'S.
PROYECTO	USO E INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.
OBJETIVO	DESARROLLAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES QUE COADYUVEN A CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN , DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y REDUCIR RIESGOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ARTURO PACHECO CONTRERAS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

1	APLICACIÓN DE LAS TIC'S EN LA IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SEDAPA.,
----------	---

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes		
			Inicio	Termino							
1.1.-	La Administración debe diseñar actividades de control en respuesta a los riesgos asociados con los objetivos institucionales, a fin de alcanzar un control interno eficaz y apropiado.	1.1.1.- Crear un sistema interno de inventario de recursos materiales.	01/06/21	30/06/21	1	Sistema informático creado	Procedimientos identificados	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO 0% - 49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Documento Captura de pantalla	Departamento de Recursos Materiales y Área de Informática	
		1.1.2.- Elaborar un programa anual de mantenimiento de equipos de cómputo y respaldo de información de relevancia	03/05/21	14/05/21	1	Programa	Equipo en mantenimiento/Equipo existencia x 100	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO 0% - 49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE 100%</div>	Informe Fotografías	Área de Informática	

FICHA TÉCNICA CINCO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	1. COMUNICAR INTERNAMENTE, 2. COMUNICAR EXTERNAMENTE
PROYECTO	USO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS AL INTERIOR Y AL EXTERIOR.
OBJETIVO	ESTABLECER MECANISMOS QUE ASEGUREN QUE LA INFORMACIÓN RELEVANTE CUENTA CON LOS ELEMENTOS DE CALIDAD SUFICIENTES Y QUE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN TANTO AL INTERIOR COMO AL EXTERIOR SON EFECTIVOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ARTURO PACHECO CONTRERAS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

1	CAPTAR Y GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD A TRAVÉS DE MECANISMOS EFICIENTES.
---	---

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	acción específica	Programación			Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Inicio	Termino	Meta					
1.1.	Generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, valida y verificable.)	1.1.1.- Actualizar la página oficial de la SEDAPA	01/04/21	31/12/21	1	Portal Web	Procedimientos identificados	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px; text-align: center;">CRÍTICO 0% - 49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px; text-align: center;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px; text-align: center;">ACEPTABLE 100%</div>	Captura de pantalla sobre los rubros que fueron actualizados Pagina oficial	Área de informática y Departamento de producción de contenidos
	implementar un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	1.1.2.- Implementación de un buzón de quejas y denuncias en oficinas centrales, así como un buzón en línea en el portal web de la SEDAPA.	01/04/21	31/12/21	2	Buzón	Buzón instalado/ buzón propuesto x 100	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px; text-align: center;">CRÍTICO 0% - 49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px; text-align: center;">CON RIESGO 50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px; text-align: center;">ACEPTABLE 100%</div>	Fotografía Capturas de pantalla	Área de informática y Departamento de producción de contenidos

FICHA TÉCNICA SEIS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			5. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINÚA						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1. REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN						
PROYECTO			SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS						
OBJETIVO			ESTABLECER BASES DE REFERENCIA PARA SUPERVISAR EL CONTROL INTERNO CON LA FINALIDAD DE DETECTAR LAS DEBILIDADES Y DEFICIENCIAS						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD TÉCNICA					ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ				
1 CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES DE REFERENCIA QUE SIRVAN COMO CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Inicio	Termino					
1.1	Establecimiento de bases de referencias	1.1.1.- Detectar mediante las evaluaciones del Sistema de Control Interno las debilidades en materia de control interno	04/10/21	29/10/21	1	Documento	Circular	Oficio entregado	Comité de Control Interno de la SEDAPA y Coordinador del COCOI
							CRÍTICO 0% - 49%		
							CON RIESGO 50%-99%		
							ACEPTABLE 100%		

FICHA TÉCNICA SIETE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			5. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINÚA						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			1. EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS						
PROYECTO			CORRECCIÓN DEFICIENCIAS.						
OBJETIVO			SEGUIMIENTO Y CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL CONTROL INTERNO EN RELACIÓN AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					ARTURO PACHECO CONTRERAS				
1 ATENCIÓN INMEDIATA A LAS RECOMENDACIONES DE LA SCTG.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Inicio	Termino					
1.1.	La Administración es responsable de corregir oportunamente las deficiencias de control interno detectadas	1.1.1.- Brindar atención y seguimiento inmediato a las recomendaciones que realice la SCTG en materia de Control Interno para el caso de que existan.	01/01/21	15/12/21	1	Documentos	Observaciones atendidas / Observaciones recibidas x 100	Oficios recibidos / Oficios contestados	Comité de Control Interno de la SEDAPA
							CRÍTICO 0% - 49%		
							CON RIESGO 50%-99%		
							ACEPTABLE 100%		

IX. CRONOGRAMA



Oaxaca
 CREAR • CONSTRUIR • CRECER

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA
 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite	2021											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno														
Componente I. AMBIENTE DE CONTROL														
NORMAS DE CONDUCTA Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	01-abr-21	30-sep-21												
ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA SEDAPA	01-ene-21	30-sep-21												
Componente II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS														
ESTRUCTURACIÓN DE LA MATRIZ Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	04-oct-21	15-dic-21												
Componente III. ACTIVIDADES DE CONTROL.														
USO E INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	03-may-02	30-jun-21												
Componente IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.														
USO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS AL INTERIOR Y AL EXTERIOR.	01-abr-21	31-dic-21												
Componente V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA.														
SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	04-oct-21	29-oct-21												
CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS.	01-ene-21	15-dic-21												

ELABORA
 ING. JOSAFAT CUEVAS BERNARDINO
 ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

REVISÓ
 M.C. ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ
 COORDINADOR DEL COCOI
 JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA

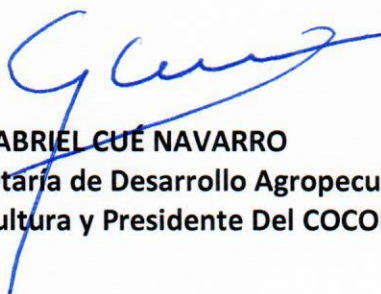
AUTORIZA
 LIC. GABRIEL CUÉ NAVARRO
 PRESIDENTE DEL COCOI
 TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUICULTURA.

X. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PTCI

El seguimiento y monitoreo del presente programa de trabajo está a cargo de los integrantes del Comité de Control Interno (COCOI), contando con el apoyo de las diversas áreas de la estructura orgánica de la institución, cumpliendo los siguientes puntos.

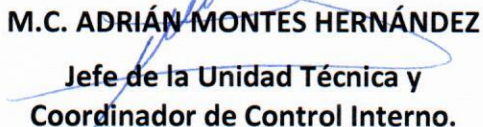
El seguimiento del PTCI se realizará trimestralmente por el titular de la institución, a través de los reportes de avances trimestral y la evidencia documental y/o electrónica suficiente, competente, relevante y pertinente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados del cumplimiento del PTCI, será resguardada por los servidores públicos responsables y estará a disposición de los órganos fiscalizadores.

AUTORIZÓ



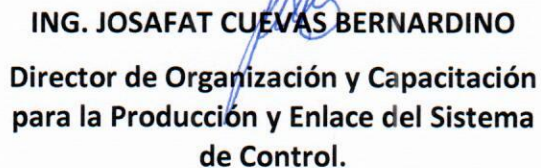
LIC. GABRIEL CUE NAVARRO
Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Pesca y Acuacultura y Presidente Del COCOI.

REVISÓ



M.C. ADRIÁN MONTES HERNÁNDEZ
Jefe de la Unidad Técnica y
Coordinador de Control Interno.

ELABORÓ



ING. JOSAFAT CUEVAS BERNARDINO
Director de Organización y Capacitación
para la Producción y Enlace del Sistema
de Control.